# *ACTA DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN*

**El Subgerente de Educación, Cultura y Patrimonio de la Alcaldía Municipal de Cogua, teniendo en cuenta:**

1. Que de acuerdo a lo contenido en el contrato de compraventa No. 363/2024 celebrado entre el Municipio de Cogua y **ANTREHD SAS.**, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato de compraventa No. 363/2024 y de acuerdo con las actividades ejecutadas por la contratista.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución del contrato de compraventa No. 363/2024, en el período comprendido entre el 26 de Noviembre al 27 de Diciembre de 2024.

4. Que la entrega de los elementos, cantidades y descripciones que se desarrollaron, alcanzó el 100% de las actividades pactadas.

5. Que de conformidad con lo anterior se procede a realizar el pago por un valor de CUATRO MILLONES SETENCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($4,798,080,00), con cargo a la disponibilidad presupuestal No 2024000695 Y registro presupuestal No. 2024001694 el cual será imputado a los rubros:

| RUBRO | NOMBRE | VALOR CDP | VALOR A APORPIAR |
|---|---|---|---|
| 2.3.2.02.01 .002 | CCPET: 2.3.2.02.01 .002-PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:33-CULTURA PROGRAMA: 3301-Promoclón y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos PRODUCTO: 3301068-Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural CPC: 2822101-Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejidos de punto, para hombre META: 060-Dotación y mantenimiento de 4 áreas de formación cultural ACTIV: 01-Dotar y mantener áreas de formación cultural PROYECT0:2024252000012-APOYO, FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE COGUA FUENTE:260401-11/12 SGP LIBRE INVERSION | $5.000.000,00 | $4,798,080,00 |
| **Total** | | | 4,798,080.00 |

6. En calidad de supervisor del contrato de compraventa No. 363/2024, certifico que recibí a satisfacción lo siguiente:

| ITEM | DESCRIPCION UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|
| 1 | CHAQUETA RED CIVICA DE APOYO. CHAQUETA EN MATERIAL ORION IMPERMEABLE COLOR AZUL OSCURO CON CUELLO ALTO Y CAPOTA INDEPENDIENTES, FORRADA EN PERCHADO NACIONAL DE 180GR, DOS BOLSILLOS LATERALES CON CREMALLERA Y BOLSILLO INTERNO, BANDAS REFLECTIVAS DE 2 EN LAS MANGAS, FRENTE Y ESPALDA. BORDADOS INSTITUCIONALES FULL COLOR, 1 EN EL PECHO TAMAÑO BOLSILLO Y 1 EN LA ESPALDA DE 22CM DE ANCHO X 15CM DE ALTO | 12 |

7. Que el supervisor del presente contrato de compraventa verificó y da fé que el contratista cumple a cabalidad con el pago de aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL), de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia, se puede proceder al pago, acorde con las condiciones del contrato de compraventa No. 363/2024, toda vez que doy fe con la presente que verifique en calidad de supervisor que se entregó y realizo lo correspondiente a las características pactadas en el contrato de compraventa No. 363/2024, por tanto, como supervisor, con mi firma autorizo a la Gerencia Financiera y al ordenador del gasto para que se proceda a efectuar su pago.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**CESAR ALBERTO GUERRERO GARZON**
SUBGERENTE DE EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO

Proyecto y Elaboro: Cesar Alberto Guerrero Garzón/ Subgerente De Educación, Cultura Y Patrimonio
Reviso: Cesar Alberto Guerrero Garzón/ Subgerente De Educación, Cultura Y Patrimonio



